

Proyecto Financiado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Términos de Referencia para la Consultoría

Identificación de impactos del cambio climático y análisis de vulnerabilidad para las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal

CONDICIONES GENERALES

Tipo de contrato:	Contrato de Servicios Profesionales
Duración del Contrato:	3 Meses
Costo del Contrato:	B/ 6,000.00 (monto global)
Supervisor:	Gerencia de Proyectos de Fundación Natura

ANTECEDENTES

El Proyecto es ejecutado por Fundación Natura con fundamento en la subvención recibida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo en adelante, referido como AECID.

Con este proyecto se busca apoyar el empoderamiento de la población Emberá-Wounaan (EW) y la mejora de sus medios de vida como mecanismo de construcción de resiliencia al cambio climático y conservación de la biodiversidad, en el marco de una gestión sostenible del territorio.

El territorio que será impactado por el proyecto es la provincia de Darién en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Darién, específicamente en Sitio Garachine-Cerro Naipe y Pijibasal en el corregimiento de El Real de Santa María.

Se estima que la población de Cerro Naipe es 250 habitantes (55% hombres y 45% mujeres), todos de la etnia emberá. Para el año 2015, 45% tenía entre 0 a 15 años, es decir, era una población en edad escolar; la mediana de escolaridad era de 3.8 grados aprobados, mientras que el promedio de edad estaba alrededor de los 22 años.

Esta población reside en unas 33 viviendas tipo tambo, estructuras abiertas construidas con materiales del área. Los servicios básicos son limitados, algunas familias tienen paneles solares; la telefonía móvil es limitada, hay un acueducto rural cuya fuente es la quebrada Brava, que es administrado por la propia comunidad. Funciona una escuela multigrado, atendida por dos maestros.

La ampliación de la frontera agrícola está asociada con el avance de la ganadería extensiva, lo cual significa, para cada ganadero, disponer de un activo fijo o ahorro para atender las necesidades familiares (educación y salud, fundamentalmente); sin medir las implicaciones ambientales, por ejemplo: la desaparición de la biodiversidad, la erosión y sedimentación de las orillas/márgenes de ríos y quebradas por el paso de los animales o la pérdida de la fertilidad de los suelos, por la falta de cobertura.

Desde 2014, la comunidad ha contado con el apoyo financiero y técnico para frenar el avance de la expansión de la ganadería extensiva y la restauración de los bosques. En general, la intervención se ha concentrado en dar asistencia técnica, fortalecer capacidades y transferir buenas prácticas para minimizar la necesidad de ampliar territorios, hacer sostenibles las fincas y diversificar la producción, a través de parcelas agroforestales, donde el rubro principal es el café (variedad robusta mejorado).

Para esta comunidad se cuenta con las siguientes organizaciones locales: Asociación Comunitaria para la Conservación de los Recursos Naturales de Cerro Naibe (ACCORNACEN), Brigadistas contra Incendios de MiAmbiente, organización de padres de familia y la Iglesia Evangélica.

Pijibasal se fundó como comunidad en el año 1962, es una comunidad Emberá con actualmente 26 casas y viven 172 personas. El nombre del pueblo, cuentan los abuelos, viene de la palma del pifá, que era abundante. A través de la Asociación Emberá Naturaleza, Cultura y Agroturismo de Pijibasal, los asociados a ANCAPIJI han recibido capacitaciones a lo largo de los últimos tres años, con temáticas orientadas al turismo, biodiversidad, producción agrícola, organización, manejo de conflictos, cocina, primeros auxilios, gestión de riesgos entre otros.

El objetivo principal del Proyecto es *“Contribuir a la mejora las condiciones de vida y la cohesión social de las comunidades indígenas del Darién impulsando la transición hacia un modelo de desarrollo respetuoso con el ambiente”*.

En cuanto a los productos y principales actividades del Proyecto, para el logro del Objetivo se contemplaron 2 productos, a saber:

- **Producto 1.** Mejorar los medios de vida de dos comunidades Emberá-Wounaan (Cerro Naibe y Pijibasal), bajo un enfoque de Soluciones Basadas en Naturaleza (SbN), aportando al mismo tiempo a la conservación, restauración o recuperación de la conectividad y biodiversidad en el área del proyecto.
- **Producto 2:** Grupos comunitarios empoderados en la aplicación de SbN para mejorar su capacidad de adaptación al cambio climático en sus sistemas productivos, aportando al mismo tiempo a la conservación, restauración o recuperación de la conectividad y biodiversidad en el área del proyecto.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- **General**

Elaborar estudio que identifique los impactos del cambio climático y realice análisis de vulnerabilidad para las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal en la provincia de Darién.

- **Específicos**

- Identificar los impactos del cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal y los posibles impactos a futuro, usando como base los escenarios climáticos del Ministerio de Ambiente.
- Identificar y caracterizar los peligros relacionados al cambio climático, peligros antrópicos y sociales más recurrentes en las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal.
- Realizar análisis de vulnerabilidad, riesgo climático y resiliencia al cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal que permita elaborar propuestas para potenciar las capacidades de resiliencia y adaptación al cambio climático usando soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del estudio de “**Identificación de impactos del cambio climático y análisis de vulnerabilidad para las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal**”, el consultor deberá presentar su propuesta técnica - metodológica en base a cada uno de los Objetivos Específicos mencionados anteriormente.

En la metodología propuesta por el consultor también se debe tomar en cuenta documentos, guías y manuales entre los cuales podemos mencionar:

- Política Nacional de Cambio Climático al 2050.
- Índice de Vulnerabilidad al cambio climático de la República de Panamá.
- Guía técnica comunitaria para la recopilación de información y evaluación de vulnerabilidad, riesgo climático y resiliencia.
- Plan Nacional de Género y Cambio climático de Panamá.
- Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza

PRODUCTOS

Estudio con la identificación de los impactos del cambio climático y análisis de vulnerabilidad a cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal considerando problemas y necesidades específicas de hombres y mujeres. Estos procesos deben ser participativos para recabar la experiencia de las comunidades locales y lo saberes culturales.

- Producto 1: Identificación de los impactos del cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal y los posibles impactos a futuro.
- Producto 2: Análisis de vulnerabilidad al cambio climático, riesgo climático y resiliencia al cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal, considerando problemas y necesidades de hombre y mujeres.

Indicador de la consultoría:

Identificación de impactos del cambio climático y análisis de vulnerabilidad para las comunidades del proyecto validado.

Actividades

Para el cumplimiento del objetivo, el consultor desarrollará las siguientes actividades, sin limitarse a ellas, mejoras, sugerencias y cambios podrán ser presentados en la propuesta técnica.

- Elaboración y cumplimiento del plan de trabajo y cronograma de ejecución: Detallará las estrategias para involucrar a los actores y la implementación del plan. El consultor también definirá estrategias de coordinación mediante entrevistas con instituciones locales relevantes y contactos clave para lograr los objetivos de la consultoría. El plan de trabajo deberá ser concertado y aprobado por la coordinación de Fundación Natura.
- Revisión y análisis de escenarios climáticos generados por el Ministerio de Ambiente y otros estudios climáticos disponibles para el área de estudio. Preparación de cartografía y análisis.
- Identificación de los impactos al cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal.
- Identificar y caracterizar los peligros relacionados al cambio climático, peligros antrópicos y sociales más recurrentes en las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal.
- Realizar análisis de vulnerabilidad que permita identificar y caracterizar la sensibilidad de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal ante los impactos y riesgos climáticos. El análisis de vulnerabilidad debe contar con una descripción detallada de la vulnerabilidad, tanto socioeconómica como climática.
- De acuerdo al análisis de vulnerabilidad se deben identificar que soluciones basadas en la Naturales (SbN) y medidas de adaptación al cambio climático pueden aplicarse para potenciar la capacidad de resiliencia y adaptación.
- Mantener reuniones con el equipo técnico de Fundación NATURA para coordinar y adecuar la metodología de recopilación de información, análisis validación y sociabilización de información.
- Elaborar el informe del Estudio, y presentarlo en el plazo establecido en el los TdR y en el plan de trabajo, el cual deberá de contener la información relevante de las áreas de estudio y anexos con información como el registro audiovisual y fotográfico, las herramientas utilizadas para recoger

información, la lista de fuentes de información y la información recogida procesada con sus respectivos sustentos de validación en las comunidades.

- Socializar el informe final con el equipo del proyecto y las comunidades participantes. Se deberá realizar una presentación con los principales resultados del estudio.

ENTREGABLE

Documento impreso en 1 original y versión digital editable. El documento impreso y digital debe incluir el registro audiovisual/fotográfico y todos los componentes utilizados para el desarrollo de la consultoría.

De aplicarse el uso de mapas y modelos geográficos/cartográfico se debe presentar una carpeta con los archivos geográficos (shapefile o gdb) de la cartografía base según el modelo de datos del IGNTM y la cartografía temática en una GDB única para cada proyecto. Se deberá coordinar la entrega de la información geoespacial con el personal técnico de Fundación NATURA

Entregable	Plazo de entrega	Detalle
Plan de trabajo y cronograma de ejecución	10 días después de la firma del contrato	Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización breve del ámbito del estudio • Marco teórico, conceptual, enfoques • Metodología aplicada al estudio: tipo de estudio, fuentes, técnicas y herramientas de colecta de información, identificación de la población en estudio, • Cronograma de trabajo
Producto 1	45 días después de la firma del contrato	Identificación de los impactos del cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal y los posibles impactos a futuro.
Producto 2	65 días después de la firma del contrato	Análisis de vulnerabilidad, riesgo climático y resiliencia al cambio climático de las comunidades de Cerro Naipe y Pijibasal.

Informe final	90 días después de la firma del contrato	Entrega y socialización de informe final de la consultoría.
---------------	--	---

Seguimiento de la contratación e informes

El seguimiento de este servicio y sus productos estarán a cargo del Gerente de Proyectos de Fundación NATURA, el cual recibirá, revisará y aprobará los productos solicitados.

PERFIL DEL / LA CONSULTOR(A)

Profesional de ciencias sociales o ciencias agrarias, o ambientales con experiencia de trabajo en el desarrollo de estudios en temas de cambio climático, soluciones basadas en la naturaleza, desarrollo sostenible, gestión del riesgo de desastres, manejo de metodologías participativas en comunidades rurales e indígenas.

Probada experiencia mínima de 5 años en la realización de estudios, con características similares a la que se propone en los términos de referencia.

Capacidad para organizar, sistematizar y analizar información diversa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Hoja de vida 30 %
- Propuesta técnica 50%
- Propuesta económica 20%

FORMA DE PAGO

20% a la firma del contrato.

40 % a la entrega y aprobación del producto 1

40% a la entrega y aprobación del producto 2

DERECHO DE PROPIEDAD

Los derechos de propiedad, registro y distribución de los productos son exclusivos de la AECID y de Fundación NATURA, por lo tanto, se reserva todos los derechos de divulgación y difusión de los mismos.

Se reconoce el derecho de autor del Consultor; sin embargo, este no podrá vender, traspasar o comercializar los productos del presente contrato.

Por lo tanto, el Consultor acepta que, en los materiales divulgativos, estudios o investigaciones, fotografías y publicaciones, si bien se reconoce al autor como tal, los derechos patrimoniales, así como los derechos de divulgación de la obra han sido cedidos a Fundación NATURA.

CREDITOS

En todos los eventos y en los productos generados como resultado de este contrato (datos de campo, base de datos, archivos digitales, fotografías, informes, otros), deberá darse el reconocimiento a la AECID y a Fundación Natura.

POLÍTICA DE SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES

Todo proponente o consultor, acepta conocer y aplicar en la ejecución del proyecto, en caso de ser seleccionado la Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales, la cual es un instrumento de la Fundación Natura para asegurar la calidad de la gestión ambiental y social con respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad del desarrollo. Se basa en las normas legales y reglamentarias vigentes en la República de Panamá, así como en los acuerdos internacionales suscritos por ésta, todo bajo un enfoque de derechos humanos que garantiza la aplicación en campo de los valores que estos instrumentos prescriben tanto para los Estados, como para los particulares en toda su amplia diversidad cultural, social y ambiental. De la misma forma, ésta política se integra al resto de las políticas existentes de la Fundación NATURA, a modo de sistema de trabajo operativo basado en valores y prácticas positivas con los distintos actores involucrados, incluyendo al ambiente, hoy día también sujeto de derechos colectivos y difusos.

Los proponentes y/o consultores deben considerar en sus propuestas y ejecución del proyecto lo siguiente, o servicios profesionales brindados:

- a. Al abordar cuestiones sociales y ambientales en los proyectos de la Fundación NATURA, la política se aplica en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos, garantizando que los aspectos sociales y ambientales se consideren y se aborden de manera apropiada siendo algunos de los aspectos a considerar los siguientes:
 - Inclusión de las posibilidades de riesgo ambiental y social en la concepción, formulación y divulgación de proyectos y convocatorias.
 - Tomar en cuenta las posibilidades de riesgo ambiental y social en el proceso de revisión, evaluación y adjudicación de las propuestas asociadas a los proyectos, mediante una evaluación de riesgo preliminar, entre otros instrumentos.
 - Tomar en cuenta el manejo del riesgo en la aplicación de los marcos de seguimiento y presentación de informes que sirven de marco de referencia para la implementación de los programas nacionales.

- Tomar en cuenta la posibilidad y manejo del riesgo ambiental y social para la aplicación de otras actividades financiadas por la Fundación NATURA.
- b. Al asistir a los beneficiarios en el desarrollo de actividades y proyectos bajo los parámetros de este marco: Los proyectos y actividades apoyadas por la Fundación NATURA, pueden compatibilizarse con los esfuerzos nacionales de reducción del riesgo ambiental y social de la comunidad, en armonía con los objetivos que estas políticas establecen:
 - Brindando un marco orientador sobre la conducta a llevar por parte de los ejecutores del proyecto o actividad de la que se trate, de acuerdo a parámetros establecidos dentro de la política.
 - Brindando una referencia adicional sobre los objetivos que cada proyecto debe seguir, haciendo referencia por ejemplo a grupos vulnerables, consideraciones de género y de vulnerabilidad ambiental, entre otros.

Los principios de política son cometidos generales que fundamentan el resultado esperado, los criterios a la vez derivan de y encaminan hacia la consecución de tales principios.

El documento completo de la Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales se encuentra en la página Web de la Fundación Natura <http://www.naturapanama.org/index.php/politica-de-salvaguardas-ambientales-y-sociales> y forma parte integral de este Manual de Concurso, por lo tanto obligan jurídicamente a las partes a su conocimiento e implementación.

POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Todo proponente o consultor, acepta conocer y aplicar en la ejecución del proyecto, en caso de ser seleccionado la Política contra la Corrupción de la Fundación NATURA. Esta política tiene la siguiente finalidad: (i) combatir la corrupción que pudiera producirse durante la prestación de los servicios, sobre todas las áreas operativas relacionadas con la gestión y administración de los recursos, la administración y ejecución de proyectos de conservación y protección de la naturaleza en Panamá; incluyendo las actividades relacionadas con los procesos estratégicos y de soporte de la Fundación y son parte del compromiso de la Fundación NATURA con la calidad en los servicios que presta y (ii) disponer de una guía que oriente la conducta previniendo posibles actos de corrupción. Esta política aplica a todos los involucrados en la prestación de los servicios de la Fundación NATURA con especial atención (sin ser exclusivas) a ejecutores, proveedores, consultores, beneficiarios, comunidades en las regiones de trabajo, donantes, así como al personal y directivos de la Fundación NATURA.

El documento completo de la Política contra la corrupción se encuentra en la página Web de la Fundación Natura <http://www.naturapanama.org/index.php/politica-contra-la-corrupcion-vf> y forma parte integral de este término de referencia, por lo

tanto obligan jurídicamente a las partes a su conocimiento, cumplimiento e implementación.

CÓDIGO DE ÉTICA

Todo proponente acepta conocer y aplicar en la ejecución del contrato, en caso de ser seleccionado, El código de ética es un instrumento de Fundación Natura que contiene los enunciados de comportamiento que el equipo de colaboradores debe cumplir, los cuales son extensivos a los actores con los cuales interactúa la Fundación, entre ellos: todos los integrantes de la Fundación, los proveedores y contratistas, voluntarios, las organizaciones ejecutoras de recursos, los socios estratégicos y los donantes, tanto en sus relaciones internas como en aquellas que establezcan con terceras personas. El documento completo del código de ética se encuentra en la página Web de la Fundación Natura.

https://naturapanama.org/wpcontent/uploads/2022/03/Codigo-Etica_FN_2014_VF.pdf XI.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Todo proponente acepta tramitar los permisos necesarios para el cumplimiento de los servicios contratados y tomará las medidas necesarias para que las acciones desarrolladas durante la ejecución de los servicios protejan al ambiente, tanto en el área de influencia directa de los servicios como en sus alrededores. Igualmente se compromete a limitar perjuicios y molestias resultantes de contaminación, ruido y otros derivados de sus operaciones, a personas y propiedades. En todo caso, el contratista asegurará que las emisiones o descargas durante el período de vigencia del Contrato estarán de acuerdo con los valores permitidos por la legislación vigente cuando apliquen.

ENTREGA DE DOCUMENTOS Los documentos deben enviarse a 3 destinatarios para asegurar que se descarguen o reciban, según se detalla a continuación:

aalzamora@naturapanama.org,

mnunez@naturapanama.org

kcastrejo@naturapanama.org

Colocar en el asunto: Impactos al cambio climático

FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas digitales hasta el 26 de junio de 2024.